



**Medina**  
*... Camino a  
la Prosperidad!*

**INFORME DE GESTIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL  
DE MEDINA, CUNDINAMARCA,  
ÉLVER AUGUSTO LÓPEZ DAZA**

9 DE ABRIL DE 2012



# 100 DÍAS

INFORME DE GESTIÓN DEL ALCALDE DE MEDINA, CUNDINAMARCA, ÉLVER AUGUSTO LÓPEZ DAZA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2012

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEDINA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**ÉLVER AUGUSTO LÓPEZ DAZA**  
Alcalde Municipal

**ÁNGELA INÉS URREGO URREA**  
Gestora Social

**JUAN DE JESÚS BELTRÁN**  
Secretario General y de Gobierno

**ROCÍO RODRÍGUEZ CANO**  
Secretaria de Desarrollo Social y  
Comunitario

**LEOPOLDO RIGAUD LÓPEZ PEÑA**  
Secretario de Planeación Económica y Obras  
Públicas

**ENRIQUE DE JESÚS ACOSTA URREGO**  
Secretario Administrativo y Financiero

## Medina... camino a la prosperidad ¿Cómo vamos?

Boletín oficial de la Alcaldía de Medina. Año 1 n° 1. Abril 2012

### CONCEJO MUNICIPAL

José Ernesto Cubides – Presidente

### PERSONERA MUNICIPAL

María Bealice Alvarado Ubaque

### TEXTOS Y DIRECCIÓN EDITORIAL

Jorge Hernando Cerón Abril

### CONTACTOS Y COMUNICACIONES

[www.medina-cundinamarca.gov.co](http://www.medina-cundinamarca.gov.co)

[www.facebook.com/alcaldiamedina](https://www.facebook.com/alcaldiamedina)

[twitter.com/alcaldiamedina](https://twitter.com/alcaldiamedina)

[contactenos@medina-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@medina-cundinamarca.gov.co)



## Saludo del Señor Alcalde

Queridos conciudadanos:

Me siento profundamente complacido al poder dirigirme a ustedes con ocasión de cumplir los primeros cien días del mandato que gentilmente me otorgaron. Estoy cumpliendo con lo que prometí durante mi campaña y a lo que me comprometí desde mi posesión. Día tras día he venido atendiendo las múltiples necesidades de nuestro pueblo, buscando las soluciones que se requieren y de ello han sido ustedes testigos.

Mi primera preocupación, aprovechando el buen clima y tratando de anticiparnos al invierno que para esta época ya ha vuelto a imponerse, fue buscar el mejoramiento de la malla vial existente, atendiendo diferentes frentes en la zona rural, así como las vías en la zona urbana. Los resultados se han visto. Para ello he utilizado la maquinaria existente, dándole el mantenimiento adecuado y recurriendo al gobierno departamental y aun a las comunidades mismas, para conseguir los recursos que garanticen el suministro de combustible para mantener la maquinaria en permanente actividad.

Pero tampoco he descuidado los demás frentes de mi administración. A través de mi esposa, la Gestora Social, hemos atendido los sectores más vulnerables, especialmente la niñez, suministrándoles materiales escolares y uniformes. De la misma forma, he gestionado con la diferentes instancias gubernamentales el suministro de material didáctico, indispensable para el avance pedagógico, y mobiliario estudiantil, del cual estamos en permanente déficit. Además, preocupado por la demora en la realización de los trabajos contratados para la construcción de la planta física en la I.E.D. Alonso Ronquillo y de otras obras, hemos requerido cumplimiento por parte de los contratistas y designado una firma interventora que vigile la marcha y celeridad de los trabajos.

Hemos escuchado las necesidades de la comunidad en mesas de trabajo realizadas en diferentes inspecciones de la jurisdicción y, atendiendo los requerimientos del gobierno departamental socializamos, a través de estas, los temas a exponer durante la visita del mandatario departamental y su gabinete en pleno, cumplida el 3 de febrero en una reunión conjunta con el alcalde y representantes del municipio de Paratebueno.

Para retomar nuestra vigencia como cabecera de provincia, hemos mantenido contacto con las autoridades de los municipios que colindan con el nuestro y especialmente con los que integran la jurisdicción de la Corporación Regional del Guavio, CORPOGUAVIO, obteniendo mi designación como Consejero por un año, con lo cual esperamos integrar decididamente a dicha entidad en las obras de desarrollo municipal.

En el campo cívico, se compartió con toda la comunidad la celebración de la efeméride municipal del Día de la Candelaria, patrona parroquial, así como la Semana Santa, eventos a los que espero podremos dar mayor realce en versiones posteriores.

Conciudadanos: he dado lo mejor que he podido y junto con mi equipo de trabajo estamos adelantando las gestiones para poner en marcha todos los proyectos que incluimos en nuestro Programa de Gobierno.

Al entregar este primer informe de gestión, puedo decirles con plena confianza, que ya hemos comenzado a recorrer el *Camino a la Prosperidad* que nos hemos propuesto.

Reciban mi más estrecho abrazo de amistad.

ÉLVER AUGUSTO LÓPEZ DAZA  
Alcalde

# EL PORQUÉ DE LOS CIEN DÍAS

El pasado 9 de abril (fecha significativa, por demás) se cumplieron los primeros cien días de gobierno del alcalde municipal Élver Augusto López Daza. Ese período, aparentemente caprichoso, ha sido considerado modernamente, como suficiente para determinar el rumbo que podrá seguir cualquier gobierno.

La idea de los cien días no es algo nuevo sino que se remonta hasta Napoleón Bonaparte y su retorno a Francia y el poder. El 26 de febrero de 1815, tras casi un año de reclusión en la isla de Elba, Napoleón protagonizó una espectacular



evasión y al frente de poco más de un millar de hombres, marchó sobre París. Casi nadie creía que triunfaría en esta nueva aventura, pero llegó a París

el 19 de marzo de 1815. Ese período (realmente de 110 días) entre el 1 de marzo, cuando desembarcó en Antibes, hasta su definitiva derrota el 18 de junio en Waterloo, mostró a los analistas cómo rehacer un imperio en sólo 100 días.

Pero la concepción moderna la encontramos en Franklin D. Roosevelt al acceder a la presidencia de los Estados Unidos en 1933. En plena crisis económica derivada del crack de 1929 y, nada más acceder al poder, usó el



lema de los "100 primeros días de gobierno para adoptar medidas" ("actuar y actuar ahora") y demostrar su eficacia ante los ciudadanos. Era el

origen del New Deal y, del 5 de marzo al 24 de julio, tuvo lugar esta revolución política que cambió el país y han copiado todos los presidentes.

Por tanto, la apertura de los 100 días ha sido una referencia para la medición de las intenciones y la eficacia de un nuevo gobernante. Como dice Albert Medrán, **"nunca tendremos una segunda oportunidad de crear una buena primera impresión. Y los cien primeros días son esa primera impresión"**. No obstante, Barack Obama también afirma que "los

primeros cien días van a ser importantes, pero probablemente van a ser los primeros mil días los que marcarán la diferencia", y nuestro propio alcalde manifestó en su discurso de posesión: "El cambio que buscamos no lo conseguiremos en los primeros cien días de nuestro gobierno, ni tampoco en el primer año, y tal vez no nos alcancen los cuatro años de mandato para conseguirlo, pero vamos a comenzar y lo haremos sin temores."



Es tal la importancia que los observadores del gobierno dan a los primeros cien días de mandato, que el propio Departamento Nacional de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública, consideraron oportuno establecer dicho plazo para que el alcalde realice con su Consejo de Gobierno un primer balance del gobierno municipal y, de ser posible, lo dé a conocer a la ciudadanía que lo eligió.

El señor alcalde municipal, Élver Augusto López Daza, lo está haciendo y muestra los primeros pasos que está dando Medina en su **Camino a la Prosperidad**



El señor Alcalde con su esposa la Lic. Ángela Urrego (der) y la Senadora por el Partido de la U Dra. Maritza Martínez (izq)

## LA POSESIÓN

Constitucionalmente, el período de ejercicio del alcalde municipal se inicia el 1º de enero del correspondiente año y culmina después de 4 años, el 31 de diciembre. El señor alcalde Augusto López Daza consideró oportuno tomar posesión de su cargo el día anterior al del inicio de su período, para dedicar todo éste a trabajar en procura del desarrollo municipal.



Fue así como dicho acto se cumplió a partir de las 10 de la mañana del sábado 31 de diciembre de 2011, con un solemne programa que, a juicio de propios y visitantes, no se había visto en el municipio.

Integrando un fervoroso Te Deum dentro del acto protocolario, la posesión del señor Alcalde contó con la participación de diversas figuras públicas, además de una nutrida concurrencia procedente de las diferentes inspecciones y veredas del municipio. Así, engalanaron la mesa de honor, además del alcalde y su señora esposa la licenciada Ángela Urrego -quien a partir de la fecha se constituye en Gestora Social del municipio-, la señora madre del mandatario, doña Adela Daza v. de López, la Senadora por el partido de la U, doctora Maritza Martínez, el actual Presidente de la Asamblea de

Cundinamarca, doctor Juan Carlos Coy y el ingeniero Danilo Salinas, delegado del señor Gobernador de Cundinamarca.



El núcleo familiar de Sr. Alcalde. De izq. a der.: Harold (hijo); Doña Adela Daza vda. de López (madre); Lic. Ángela Urrego (esposa) y Keiner(hijo); Juliana (hija). En brazos, la hija menor Angeli Marian.

Además hicieron parte de esta mesa el presbítero Hoover Antonio Moreno, párroco de la localidad, el doctor William Ruiz Roa, Notario del Círculo de Medina –quien tomó el juramento de rigor-, el doctor Juan Carlos Espinel, Fiscal local de

Medina, el señor Darío Ernesto Piñeros, alcalde saliente, el Teniente Juan Camilo Bazzani, Comandante del Décimo Cuarto Distrito de Policía y el Registrador Municipal del Estado Civil, señor Guillermo Torres Ruiz.

En la mesa de invitados especiales tomaron lugar el ingeniero Albeiro Serna Restrepo, alcalde del municipio



Pronunciando el discurso de Posesión

de Cumaral y una distinguida comitiva proveniente de esa localidad metense, junto con los representantes de diversas confesiones religiosas cristianas Orlando Barrera, Ricardo Hidalgo, William Alexander Vargas, Maximiliano Silva y Carlos Alberto Aguirre.

Si bien varios invitados se disculparon por no poder asistir, entre ellos los senadores Juan Lozano, Presidente del Partido de la U y Milton Rodríguez Sarmiento, dilecto amigo de Medina, igual que otros alcaldes electos que cumplían su propia posesión,

se hicieron presentes representantes de todas las fuerzas vivas de la localidad, incluidos los Concejales que actuarán durante el cuatrienio, el Subintendente Wilber Saúl Aguas, comandante de la Estación local de Policía y un escuadrón de honores de dicho cuerpo, los integrantes del capítulo local de la Defensa Civil Colombiana, encabezados por su presidenta señora Gloria Salazar, los presidentes y dignatarios de casi todas las Juntas de Acción Comunal, un nutrido grupo de educadores, los funcionarios de la administración municipal y representantes de otras entidades que

funcionan en el municipio, amén de un multitudinario grupo de ciudadanos que vinieron a acompañar al nuevo mandatario municipal desde su primer día de gobierno.

Ojalá este emotivo acto, que la ciudadanía de Medina tuvo oportunidad de disfrutar y durante el cual el sol resplandeció de manera muy particular, sea premonitorio de un futuro brillante para nuestro terruño, y que todos podamos transitar el *Camino a la Prosperidad* propuesto por el Señor Alcalde

Aspecto parcial de la concurrencia al acto de posesión



**“... estemos dispuestos a preguntarnos NO LO QUE PUEDE HACER MEDINA POR NOSOTROS, SINO LO QUE PODEMOS HACER NOSOTROS POR MEDINA...”**

**DISCURSO DE POSESIÓN  
PRONUNCIADO POR EL SEÑOR  
ALCALDE MUNICIPAL DE MEDINA,  
ÉLVER AUGUSTO LÓPEZ DAZA,  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Queridos conciudadanos y apreciados amigos que han tenido la gentileza de venir a acompañarme en esta trascendental ocasión: gracias por estar conmigo.

Ante ustedes, pero especialmente ante el Dios Todopoderoso, he jurado solemnemente, hace un momento, cumplir bien y fielmente con los deberes que mi nueva condición de Alcalde de Medina me imponen. Reitero mi juramento y prometo que en su cumplimiento pondré todos mis esfuerzos, todos mis conocimientos y todas mis esperanzas. ¡Seré fiel a ese juramento!

Motivado por mi padre Marcolino López, esa figura inolvidable para Medina y quien desde hace 18 años guía desde el cielo mis actos y los de mi familia, y a quien tanto mi hermano Yesid como yo mismo debemos agradecer el habernos inculcado el amor por nuestras gentes y nuestro terruño y

por buscar la forma de engrandecerlo, durante los últimos 8 años y especialmente desde hace más de uno, he tenido la ocasión de recorrer palmo a palmo cada rincón del territorio municipal de Medina, enterándome de primera mano de las necesidades que aquejan a cada sector, pero conociendo también las fortalezas de que podemos disponer para mejorar nuestras condiciones.

Eso me motivó a proponer mi nombre para dirigir los destinos de nuestro municipio, y hoy podemos, gracias al apoyo recibido de ustedes, iniciar el *camino a la prosperidad* que vislumbramos desde entonces.

Hoy somos testigos, no de la victoria de una persona o de un grupo, ni tan siquiera de la de un partido, sino de la celebración del comienzo de una nueva era para este pueblo al que tanto amamos y al que tanto le debemos. Una nueva era en que las oportunidades no serán para unos pocos privilegiados, sino que se repartirán con verdadera equidad para el beneficio de todos aquellos que las merezcan y que quieran aprovecharlas.

El mío será un gobierno que respetará nuestros ancestros campesinos, pero de cara al futuro y al desarrollo. Será un gobierno del campo y para el campo sin olvidar al pueblo, y del pueblo y para el pueblo, sin olvidar al campo. Una gestión donde cada una de las propuestas formuladas en el Programa de Gobierno inscrito ante la Registraduría Nacional y divulgado a ustedes a través de toda la geografía municipal, tendrán cabida y serán desarrolladas en orden prioritario durante el próximo cuatrienio. Salud, educación, vivienda, vías, desarrollo, turismo, bienestar, asistencia social, seguridad; en fin, todos aquellos factores que hacen la vida más llevadera y digna de ser vivida, serán atendidos de manera debida, según lo que habíamos propuesto.

Pero será en sus manos, conciudadanos, más que en la mías, donde se desarrollará la posibilidad del éxito o el fracaso de esta empresa a la que nos estamos comprometiendo. Por eso, dejemos correr la voz desde aquí y desde ahora, para los amigos y para todos los habitantes de Medina a la vez, que la antorcha ha pasado a otras manos y que a partir de hoy defenderemos con denuedo el *camino a la prosperidad* que nos proponemos transitar. Si lo hacemos unidos y trabajando hombro a hombro, será mejor y más llevadero, y nuestro pueblo podrá aspirar a vivir mejores días.

Pero para esto invito a todos mis conciudadanos a aportar su granito de arena en la construcción de un Medina mejor. Que no sigamos apegados a esperar que el Estado, el Municipio, el Gobierno, se encarguen de mejorar nuestras condiciones, sino que emulando las palabras del Presidente Kennedy, estemos dispuestos a preguntarnos **NO LO QUE PUEDE HACER MEDINA POR NOSOTROS, SINO LO QUE PODEMOS HACER NOSOTROS POR MEDINA**, y nos decidamos a hacerlo.

Estamos convencidos de que en lo que nos propongamos no todos estarán de acuerdo todas las veces, pero pueden estar seguros de que siempre trataremos de hacer lo correcto y que lucharemos por ello. Contamos con la ayuda de un selecto grupo de amigos que, con nosotros, se están empeñando en el progreso de Medina. Comenzando por el propio Presidente de la República, el doctor Juan Manuel Santos, a cuyo partido político me honro representar, y acompañados por el

señor Gobernado del departamento, el doctor Álvaro Cruz, así como por un selecto grupo de Senadores encabezados por mi dilecto amigo Milton Rodríguez Sarmiento y la doctor Maritza Martínez, cuya presencia engalana este acto; Representantes a la Cámara, entre quienes honrosamente puedo mencionar a José Ignacio Bermúdez, a Edilberto Caicedo y a Orlando Clavijo; con Diputados a la Asamblea de Cundinamarca como Juan Carlos Coy, quien hoy nos acompaña en este estrado, así como con Ómar Clavijo, Helio Rafael Tamayo y Hernán Garzón; con el apoyo y aporte, en fin, de todos y cada uno de los Concejales de nuestro municipio que legislarán durante los próximos cuatro años, y con el esfuerzo mancomunado de todos aquellos que buscan mostrar que sí quieren a Medina, haremos de éste el pueblo grande y progresista que todos añoramos.

El mundo está cambiando y nuestro pueblo, por pequeño y modesto que sea, tiene que cambiar con él; y en eso vamos a empeñar todos nuestros esfuerzos. Somos conscientes de nuestras necesidades y nuestras limitantes; sabemos el lugar que ocupamos en el concierto departamental, arrastrando la tristeza de saber que somos el municipio peor calificado entre los 116 que integran el departamento. Triste y doloroso es tener que aceptarlo, pero hay que hacerlo; y con entereza lo vamos a asumir.

Pero eso lo vamos a cambiar. A partir de hoy, todo lo que hagamos será ganancia y a eso le vamos a apostar. Cada día lucharemos por conseguir un Medina mejor, un Medina de esperanzas, un *Medina Posible*.

El primer reto será hacer las cosas bien para llevar a nuestro municipio a lugares mejor ubicados en la clasificación nacional y departamental, medición que podremos conocer cada año. Y cómo me gustaría, con el esfuerzo de todos, conseguir que Medina vuelva a estar entre los diez primeros del departamento, como lo consiguió mi hermano Yesid durante su administración.

El cambio que buscamos no lo conseguiremos en los primeros cien días de nuestro gobierno, ni tampoco en el primer año, y tal vez no nos alcancen los cuatro años de mandato para conseguirlo, pero vamos a comenzar y lo haremos sin temores.

Sean por lo tanto ustedes, conciudadanos y amigos de Medina, quienes exijan de nosotros los altos estándares de calidad y sacrificio que nosotros exigiremos de ustedes, y ¡que todo sea por el bien de nuestro pueblo!

Finalmente, con una conciencia tranquila e incorrupta como nuestra única recompensa segura y con la Historia como juez supremo de nuestros actos, marchemos de frente para llevar al Medina que tanto amamos -con la ayuda de Dios, pero conscientes de que aquí en La Tierra Su obra será la que nosotros realicemos- al lugar de privilegio que queremos alcanzar.

¡Comencemos pues, queridos conciudadanos, a transitar por el nuevo *camino a la prosperidad*!

Muchas gracias.

## AL LADO DE TODO GRAN HOMBRE, UNA GRAN MUJER



La razón principal de la existencia de una administración es la búsqueda del bienestar de los habitantes de su jurisdicción, que son la verdadera alma de la vida municipal. En procura de ese bienestar ha estado encaminada toda la actividad desarrollada durante estos 100 días por el señor alcalde municipal y su equipo de trabajo, procurando siempre poner por encima de todo al medinense como ser humano. Las obras realizadas, las actividades organizadas, las gestiones y propuestas formuladas, en fin, todo el quehacer administrativo se ha dirigido a buscar el mejoramiento ciudadano. En esta labor, el señor alcalde ha estado acompañado de una manera decidida por todo su equipo administrativo, pero especialmente por su esposa, la Primera Dama y Gestora Social, la Licenciada Ángela Urrego quien ha transitado hombro

a hombro con su esposo todo el sendero recorrido y es hoy la encargada de organizar los diferentes actos oficiales en los que se mezcla lo cívico con lo social. Así, fue ella la organizadora y cerebro de los eventos realizados oficialmente con ocasión de la festividad patronal del Día de la Candelaria, el 2 de febrero, e igualmente de la participación que tuvo la Administración Municipal en la celebración de la Semana Santa, donde bajo la dirección del Párroco de la localidad, el presbítero Hoover Antonio Moreno, se puso de realce el respeto del pueblo de Medina por estas celebraciones religiosas tradicionales, esperándose para los años venideros hacer de este evento un foco de atracción especial para propios y visitantes. Además de estas participaciones, la Primera Dama lideró la consecución y entrega de los uniformes escolares para los estudiantes de menores recursos, así como de los kits escolares que se entregaron con ocasión del inicio del año escolar. Sin lugar a dudas, la labor desempeñada por la Gestora Social y las actividades que se desarrollen bajo su dirección redundarán en beneficio de la administración municipal y principalmente, de la comunidad.



Equipo de Cumaral, encabezado por el alcalde de ese municipio, Ing. Albeiro Serna, que participó en la jornada de Integración Regional celebrada en la efeméride del 2 de febrero, con ocasión del Día de la Candelaria



## **OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES...**

El plan de gobierno del señor alcalde enfoca el desarrollo municipal desde varios frentes, y a ellos han dedicado sus esfuerzos el mandatario y su equipo de trabajo. Para conocer cuál ha sido la gestión realizada durante el período transcurrido, hemos preparado el presente boletín informativo para la comunidad. En él no se encuentran seguramente, todas las labores realizadas, pero las que aquí se presentan son las de mayor relieve y las que mejor nos muestran el talante de la nueva administración municipal encabezada por don Élver Augusto López Daza. En este mismo informe podrá encontrarse una relación somera de las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias municipales bajo la dirección del señor alcalde.

### **MEJORAMIENTO VIAL**

Desde la misma campaña que lo impulsó a la alcaldía, el alcalde López ha conocido, e incluyó dentro de su programa de gobierno, la necesidad de mejorar la red vial municipal, que desde siempre ha mostrado tan precarias condiciones. Para ello, durante estos 100 días se ha utilizado la maquinaria con la que cuenta el municipio para tratar de rescatar la malla vial existente y buscar extender ésta hasta los lugares donde se necesite. Ha sido, posiblemente, la labor que más ha podido ser captada por la comunidad, pues son fáciles de detectar los “antes y después” de las obras en los diversos lugares donde se han emprendido.

Es así como a nivel urbano se recuperaron y pusieron al servicio de la comunidad las calles de diversos sectores, en barrios tales como La Cruz, Centro, La Esperanza, Olímpico y otros, estando a la espera de conocer el Plan de Desarrollo Municipal para emprender la apertura de nuevas vías y mejorar en la forma que corresponde las existentes. A nivel rural, se emprendió un ambicioso proyecto para mejorar en el menor tiempo posible los carretables existentes, habiéndose recuperado buena parte de ellos en los sectores de La Guarupaya, Coporo, Gazaire, Mesa de los Reyes, Gramalote y Marayal, amén de otros lugares que merecieron la intervención de maquinaria para mejorar la condición vial. Si bien los resultados obtenidos no son para los foráneos algo

destacable, pues aparentemente las vías siguen presentando malas condiciones, para quienes debemos transitar obligadamente las desatendidas trochas, ha sido positiva la labor desarrollada, pues se han mejorado muchos pasos que anteriormente eran prácticamente, intransitables.

Complementaria a los trabajos emprendidos en la zona rural y las vías municipales, la administración adelantó a nivel urbano una campaña de recuperación y mantenimiento de la arborización existente en las áreas públicas, librando de injertos y parásitos los árboles existentes y podando éstos de manera adecuada para evitar el peligro de desgajamientos y la mala apariencia estética, realizando, así mismo, una campaña de aseo para dar buena presentación al sector urbano.

Atendiendo las contingencias ocasionadas por los inviernos de los dos últimos años y previniendo las que pudiera ocasionar el que se avecina, se han venido desarrollando proyectos de defensa y protección en las riberas de la quebrada Palo Grande en el casco urbano y en el sector de Coporo sobre el río Gazaguán. Igualmente, se están gestionando los recursos necesarios para reforzar las bases del puente sobre el río Gazamumo en el sitio Moja-moja.

Para dar a conocer someramente la labor realizada en este campo, presentamos a modo de ejemplo el siguiente registro gráfico:



**Poda de árboles y recuperación de vías en el casco urbano**



**Arreglo de la carrera 9 en el barrio La Esperanza**



**Mejoramiento vial en Villa Mayor**



**Un ejemplo de las intervenciones de "reparcheo" sobre la vía principal. Aquí, en "mateyuca", en el barrio Bethel**



**Poda de la "cerca viva" en el predio "La Granja"**



Construcción de gaviones en el hospital local para control de la quebrada "Palo grande"



El alcalde López inspeccionando el avance de los trabajos en la I.E.D. Alonso Ronquillo



Trabajos de mejoramiento de la vía que conduce desde Medina hasta Coporo.



"Antes y después" de trabajos de recuperación en la vía La Guarupaya-El pilas



Recebada y compactación de carretables en el sector rural



Gaviones de protección sobre el río Gazaguán en el sitio Coporo, realizados gracias a la colaboración de CORPOGUAVIO con cuyo Director (e), el Dr. Oswaldo Jiménez aparecen el señor Alcalde y el Secretario de Planeación municipal, Ing. Rigaud Peña López



Compactación de banca en las vías del sector rural



Trabajos de afirmado y construcción de huella en la vía a La Taguara, con aportes del ICCU

Debido a lo extenso del territorio que conforma la jurisdicción municipal, a lo exiguo de la malla vial y a lo precario de sus condiciones, es bien ardua la labor que le espera al señor alcalde para lograr mantener en condiciones de transitabilidad las vías existentes, máximo si tenemos en cuenta los crudos inviernos que ha soportado el país los últimos años, que nos

han afectado y, sobre todo, impedido que los entes centrales destinen recursos o maquinarias para atender los casos de municipios como Medina. No obstante, la labor realizada hasta el momento es bien positiva y muestra el rumbo que se espera tomar durante el cuatrienio en materia de recuperación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal.

## VÍA MEDINA-GACHALA, UNA NECESIDAD REGIONAL

En razón a que la vía de acceso a Medina corresponde a un ramal secundario que parte de la Carretera Marginal de la Selva y, de ser concluida y optimizada, permitirá el tránsito desde y hacia Gachalá y por allí, -vía a la provincia del Guavio- la comunicación con Bogotá; y que de igual forma la región podrá integrarse con el departamento de Boyacá a través del carretable que une a Medina con Santamaría por la vía a la Inspección de San Pedro de Jagua, perteneciente al municipio de Ubalá pero definitivamente, más integrada a la provincia de Medina, el gobierno municipal encabezado por don Elver Augusto López Daza le ha apostado a conseguir que durante su cuatrienio se puedan concluir estas dos grandes obras

que desembotarán la región y la convertirán en un corredor productivo que comunicará a la capital del país con los departamentos de Casanare y Meta y a estos con Boyacá, en una ruta alterna a la tradicional por Villavicencio, integrando de mejor forma a media Colombia con su capital.

Así, en estos primeros 100 días, la maquinaria de Medina ha llegado hasta la Inspección de San Pedro de Jagua, arreglando la vía que estaba prácticamente intransitable, ya que hacía 8 años no recibía ningún tipo de intervención ni mantenimiento, aunque -vale la pena aceptarlo- todavía muy lejos de creer que esta ruta sea practicable para tráfico regular.



Estado de la vía Medina-San Pedro de Jagua luego de la intervención de arreglo

En ese sentido, el pasado 3 de febrero se cumplió una visita de los señores Gobernador y Alcalde Municipal a las obras del puente sobre el río Gazaunta, que se ha constituido en un “cuello de botella”



La maquinaria de Medina en el límite municipal con Ubalá, en el casco urbano de San Pedro de Jagua

para el desarrollo del proyecto de esta carretera durante los últimos doce años, con el objeto de conocer el estado de éstas. Si bien el avance de las obras no es el esperado, hay confianza en el

cumplimiento de la promesa hecha por el señor Gobernador de empeñar todos sus esfuerzos en su terminación y garantizar la apertura y optimización de esta vía.

Así, confiamos que la carretera Medina-Gachalá sea una realidad, y que antes de cuatro años podamos viajar por ella hacia la región del Guavio y, por extensión, hasta

Bogotá. Igualmente, es indispensable buscar la recuperación de la carretera hacia Santamaría y Guateque, para transitar por ella hacia el departamento de Boyacá. Tal vez así, Medina readquiera la opción de nodo de desarrollo que históricamente le ha sido negada y que en algún momento esperamos adquirir.



Los señores Gobernador y Alcalde, junto con funcionarios del departamento y el municipio, inspeccionando el avance de las obras en el puente sobre el río Gazaunta.

## VISITA DEL SEÑOR GOBERNADOR Y SU GABINETE EN PLENO

Iniciando su gestión como Gobernador del Departamento, el doctor Álvaro Cruz Vargas realizó, junto con todos los integrantes de su gabinete, una maratónica visita a todas y cada una de las provincias que conforman el departamento, habiéndole correspondido a la de Medina recibirlo el 3 de febrero, justo un día después que el municipio celebró su efeméride municipal del Día de la Candelaria.

Previo a este encuentro, las autoridades y habitantes de los municipios de Medina y Paratebueno -los dos que integran la provincia-, habían realizados diversas mesas de trabajo a niveles urbano y rural, con el fin de socializar las propuestas que habrían de exponerse ante el mandatario departamental y su equipo de trabajo, y en las cuales participó activamente la población de ambas localidades.



El sr. Gobernador de Cundinamarca, Dr. Álvaro Cruz Vargas, acompañado por los alcaldes de Medina y Paratebueno, Élver Augusto López Daza (izq) y Dúmar Albeiro David Bonilla (der)

El encuentro mismo se realizó en la sede Policarpa Salavarrieta de la I.E.D. Alonso Ronquillo, de Medina, con la participación de las autoridades y funcionarios departamentales, encabezados por el señor Gobernador, así como más de 1000 personas provenientes de los sectores urbanos y rurales de los municipios de Medina y Paratebueno, acompañando a sus alcaldes Élver Augusto López Daza y Dúmar Albeiro David Bonilla.

Luego de la exposición general de los alcances que se pretenden a través de estas mesas de concertación, presentada por el señor Gobernador y los Secretarios de su gabinete, los alcaldes regionales Augusto López y Albeiro David expusieron sus inquietudes y propuestas, restringidos lamentablemente, por los protocolos de la reunión. No obstante, lograron concertar diversos puntos que contribuirán al desarrollo regional.

Posteriormente, los asistentes se dividieron en grupos de trabajo que analizaron los diversos aspectos propuestos por los organizadores del encuentro, para adoptar algunas conclusiones que fueron expuestas al señor Gobernador y su equipo de trabajo como bitácora del rumbo que se espera adopte la participación departamental en la región y cada uno de sus municipios.

Si bien las conclusiones presentadas no pudieron ser todo lo enfocadas y amplias que se hubiera deseado, en razón principalmente, de la metodología establecida para estos eventos, que limita los temas y su manejo a una agenda específica, esperamos que los compromisos adquiridos por el mandatario departamental y las inquietudes formuladas por la comunidad a los funcionarios del gobierno seccional, habrán de servir para impulsar el desarrollo provincial.



El sr- Gobernador de Cundinamarca dirigiéndose desde la mesa principal a los asistentes al foro de integración el 3 de febrero.



Aspectos de las Mesas de Trabajo en diferentes lugares de la geografía medinense, organizadas por el señor Alcalde Municipal para socializar los temas de desarrollo municipal y las propuestas al señor Gobernador



# INFORME POR SECRETARÍAS

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

La **Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario** ejerce una política pública de gerencia social del riesgo, la cual busca, a través de diversas estrategias y programas sociales, llegar a la población más pobre y vulnerable, con el fin de disminuir las inequidades sociales, para mitigar y corregir el impacto social que generan el desempleo, los bajos ingresos familiares, los problemas de salud, la deficiente cobertura y calidad del nivel educativo, y la deficiente cultura de autoestima, buscando establecer hábitos y costumbres saludables dentro de la comunidad medinense.



Rocío Rodríguez Cano. Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario de Medina

Para esta labor se cuenta con el respaldo de programas del nivel departamental y nacional, bajo la premisa de crear acciones integradas y de apoyo intersectorial para crear sinergia, promoviendo así el logro de capital social, valor público y desarrollo humano equitativo y sostenible. Los principales programas que se desarrollan actualmente son:

- \* Familias en Acción.
- \* Régimen Subsidiado de Salud.
- \* Plan de intervenciones Colectivas.
- \* Programa de Protección Social al Adulto Mayor.
- \* Plan Departamental de Alimentación Complementaria “Plan Creser”.
- \* Programa de activa física “Medina Activa”.
- \* Escuela de Formación en Danza.
- \* Escuela Deportiva de Baloncesto.
- \* Red Unidos

Para el cumplimiento de sus objetivos, esta Secretaría cuenta con el siguiente personal de planta y apoyo:

Secretaria Municipal de Desarrollo Social y Comunitario:

Rocío Rodríguez Cano

Jefe de la Oficina de Salud:

William Vega Hidalgo

Técnico Administrativo:	Martha Alvarado
Contratista Digitador Plan de Intervenciones Colectivas (PIC):	Santos Erasmo Bejarano
Contratista Coordinador de Deportes:	Orley Gordillo
Contratista Instructor de Danzas:	Dúmar Calderón
Contratista Coordinadora Centro Geriátrico:	Nubia Consuelo Hidalgo U.
Contratista Bibliotecaria Municipal:	Giovana Jiménez

La gestión de la entidad es auditada por la firma AUDITAR VIDA, cuyo Representante legal es el señor Germán Moncada Sánchez.

Durante el período transcurrido del presente año 2012, la Secretaría ha desarrollado las siguientes actividades:

### **EDUCACIÓN**

- Se adelantó el proceso para garantizar el refrigerio reforzado al 100% de los estudiantes de la jurisdicción municipal (2.074 estudiantes).
- Se está garantizando el transporte escolar en el 100% de las rutas existentes, más la ruta Vereda Fátima-Medina Centro, con una inversión municipal de 100 millones de pesos, equivalente al 40% de la cofinanciación acordada con el departamento que aportará el 60% restante.
- Se dio inicio el Programa de Atención a la Infancia y Primera Infancia (PAIPI) en entorno comunitario (*de cero a siempre*) para garantizar la formación integral a 213 niños de entre 0 y 4 años 11 meses, de la zona rural. El programa en el entorno institucional beneficia a 43 infantes de 2 años 6 meses a 4 años y 11 meses de la zona urbana. Igualmente, con Colsubsidio se logrará la atención de 30 niños y niñas de la zona urbana en entorno institucional.
- Se firma Convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para garantizar la adquisición y puesta en marcha de aulas virtuales. (compra de 130 computadores portátiles).
- Dotación y mantenimiento de la Biblioteca Municipal, así como la prestación del servicio de Biblioteca Viajera el cual ha beneficiado a los estudiantes de las Escuelas de San Antonio de Gazaduje, Gazatavena, la Bodega, San Juanito, el Retiro, San Cristobal Bajo, el Maduro y Fátima.
- Implementación del programa de lectura en el Centro Geriátrico, para ofrecer un momento de lectura y aprendizaje a los ciudadanos de la tercera edad.
- Entrega del material pedagógico “*Aprender y Jugar- Diagnóstico de competencias básicas en Transición*” al 100% de los grados de transición del Municipio (grado cero, Jardín Infantil), el cual sugiere a las maestras que se tomen el tiempo necesario para observar, escuchar, conocer y establecer con los niños una relación de afecto, de confianza y de seguridad, de tal manera que ellos se sientan con la tranquilidad suficiente para opinar, actuar y jugar de manera espontánea, poniendo en evidencia sus competencias.
- Se garantiza el 50% del pago de las *Pruebas Saber* (antiguas Pruebas de Estado ICFES) para el grado once.
- Se reanuda el Convenio con la Corporación Uniminuto para la apertura de programas de formación profesional en Salud Ocupacional y Administración de Empresas, el cual inicia su primer periodo académico con 55 estudiantes, beneficiando no solo a estudiantes de Medina, sino también de Paratebuena y San Pedro de Jagua.

## PROGRAMAS SOCIALES

- Se continúa con el servicio asistencial a los beneficiarios del programa **Familias en Acción** e inscripción en éste de nuevos beneficiarios en condición de desplazamiento, del cual durante el presente año se han beneficiado 20 nuevas familias.
- Se da continuidad al programa de atención a los adultos mayores del centro geriátrico con asistencia integral, del cual se benefician 20 usuarios.
- Se da continuidad a los beneficiarios del programa de protección social al adulto mayor PPSAM, el cual beneficia a 238 adultos mayores, con \$80.000 cada 2 meses.
- Se hace entrega de los insumos a los beneficiarios del programa Creser, cereales aceite arroz el cual trata de un complemento alimenticio para niños y madres gestantes en riesgo de desnutrición.



## DEPORTE

- Se realiza permanente mantenimiento del coliseo cubierto.
- Se realizó un campeonato de Microfútbol denominado Torneo Relámpago de Semana Santa, el cual congregó a más de 200 deportistas.
- Se ha dado inicio al programa *Comunidad Activa*, el cual buscará fomentar prácticas saludables de actividad física los días domingo, mediante caminatas ecológicas, senderos, circuitos ciclísticos, campeonatos relámpagos de diferentes deportes, así como prácticas recreativas tradicionales dirigidas a núcleos familiares, grupos de estudiantes, agremiaciones y comunidad en general.
- Se efectuó la convocatoria e inscripción de estudiantes para iniciar clases de baloncesto y fútbol en las Escuelas de Formación, gestionándose su formalización ante Indeportes.

## CULTURA

- Se está dando continuidad a la formación de grupos infantiles y juveniles en danzas llanera y andina en la Casa de la Cultura, en horarios de lunes a viernes de 2:00 pm a 6:00 pm.
- Se firmó convenio con el Ministerio de Cultura por 27 millones de pesos para contratar instructores de Guitarra, Banda Musical, Danza y Canto en la Casa de la Cultura.

## SALUD

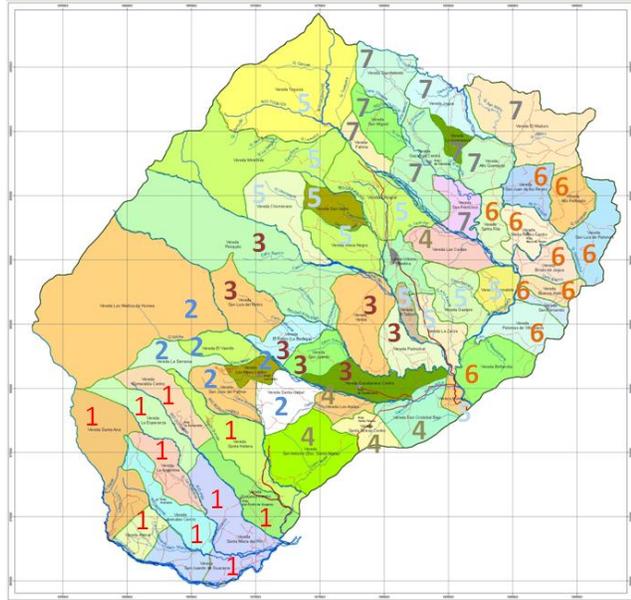
Se viene realizando un plan operativo en Salud Pública, para implementar las siguientes estrategias:

- Escuela Saludable en Santa Teresa, Periquito, Gazatavena y Gazaduje.
- Conferencias y conversatorios de Salud Sexual y Reproductiva
- Transporte gratis para pacientes de cáncer
- Vigilancia al proyecto pedagógico de sexualidad “Colegio Alonso Ronquillo”
- Monitoreo de la estrategia “¿Bebé?, piénsalo bien”
- Jornadas de maternidad saludable y charlas sobre mitos y creencias en planificación familiar.
- Detección de riesgos en el ámbito familiar; incluida orientación familiar, comunitaria y seguimiento a pacientes en riesgo por enfermedades tales como diabetes, hipertensión arterial, tuberculosis y lepra, dando especial atención a niños menores de 6 años y a madres gestantes.

Al efecto se han contratado 7 auxiliares de salud pública para realizar y controlar tales actividades, dando cubrimiento total a la jurisdicción, según la siguiente distribución:

**PROMOTORAS DE SALUD**

1. Sandra Patricia Ruiz
2. Neyda Edith Chávez
3. Marisley López C.
4. Yalila Alvarado
5. Ana Rocío Martínez
6. Yormary López
7. Sandra Milena Franco



- Plan ampliado de inmunización: Contratación de una vacunadora extramural para vacunación casa a casa. Igualmente, se entregarán insumos y se organizarán Jornadas de Vacunación para atender y completar los esquemas de vacunación a niños y niñas menores de 5 años, además de efectuar el monitoreo y evaluación de la cobertura de vacunación.
- AIEPI; Fortalecer estrategias de atención integral a los niños y niñas menores de 5 años, mediante AIEPI, clínico y Comunitario, entre otras actividades. Acciones integradas de enfermedades en la primera infancia
- ALIMENTACION Y NUTRICION: Creación de una política de Seguridad Alimentaria y nutricional; tamizaje y evaluación nutricional de los niños menores de 5 años beneficiarios de programas sociales, entre otros.
- SALUD MENTAL: Contratación de un profesional en Psicología, la cual realizará campañas de promoción de salud mental y prevención de enfermedades, en el ámbito escolar y comunitario.
- Se garantiza la continuidad de los usuarios del régimen subsidiado afiliados a CONVIDA, CAFAM Y ECOOPSOS.
- Se organiza el Comité de Vigilancia Epidemiológica y se ejecuta estrategia para la prevención y control del Dengue, mediante campañas de información, educación y comunicación a la comunidad, en especial para prevenir brotes de dengue, varicela y tuberculosis, mediante campaña casa a casa con el apoyo del técnico de ETV de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, para la aplicación de químicos en los tanques positivos, para frenar la proliferación del zancudo, así como perifoneo constante para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del lavado de tanques cada 5 días.
- Se realiza censo de vacunación y monitoreo rápido de cobertura con apoyo del sanatorio de Agua de Dios, Cundinamarca y las promotoras del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC 2012.

## SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Juan de Jesús Beltrán. Secretario General y de Gobierno de Medina

La **Secretaría General y de Gobierno** tiene como propósito general el formular, coordinar, dirigir y ejecutar acciones administrativas encaminadas a la convivencia, educación ciudadana, comportamientos sociales, orden público y prevención de calamidades, estableciendo orden y control en las relaciones con la comunidad y asesorando a las demás dependencias para dar cumplimiento de los fines propuestos.

Además, coordina el proceso de contratación de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, exigiendo y controlando los requisitos en su perfeccionamiento, para que se cumplan los márgenes legales en cada uno de ellos.

Bajo la dirección del SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO Juan de Jesús Beltrán, integran esta Secretaría las siguientes dependencias:

### COMISARÍA DE FAMILIA

Comisario: Rodrigo José Ricardo Badel

### INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA

Inspector: Gil M. Dueñas López

### CUATRO INSPECCIONES RURALES DE POLICÍA

Myriam Vaca San Pedro de Guajaray, Los Alpes, LaEsmeralda, Arenales.

Elizabeth Garzón Santa Teresita, Gazatavena

Lia Bisney López Martínez Mesa de Reyes

Odilia Ruiz Camacho Gazaduje

### ALMACÉN MUNICIPAL

Almacenista: Yesid López Calderón

### ARCHIVO MUNICIPAL

Yesid López Calderón

### OFICINA DE CONTRATACIÓN

Técnico administrativo: Lidia Yaneth Martínez Sánchez

Durante el período transcurrido del año 2012, esta Secretaría ha desarrollado, además de las labores inherentes a sus propias dependencias, las siguientes actividades:

1. Revisión de las Actas de Empalme y entrega de la información relacionada con la gestión administrativa de la Alcaldía Municipal en el período 2008-2011.
2. Revisión de los Procesos de Contratación y adecuación del modelo a seguir durante la presente vigencia conforme a las actuales normas de contratación pública.
3. Actualización del Manual de Contratación para el Municipio de Medina, Adoptado Mediante Resolución No. 038 de febrero 09 de 2012.

4. Elaboración del Manual de Supervisión e Interventorías, adoptado mediante resolución no. 039 de febrero 09 de 2012.

5. Conformación del Comité Territorial de justicia Transicional, Adoptado mediante Decreto no. 009 del 1° de febrero de 2012.

6. Asistencia y asesoría Administrativa y acompañamiento en desarrollo de los procesos contractuales a los Funcionarios de la Alcaldía Municipal.

7. Supervisión de los contratos que se ejecutan con relación directa con la Dependencia.

8. Tres (3) consejos de Seguridad Municipal y Uno (1) Provincial, con el fin de tratar temas relacionados con la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

9. Se adelantó Reunión de Capacitación para los Funcionarios y contratista de la Alcaldía Municipal para el Manejo de la contratación Pública de la presente vigencia y acorde a las normas de contratación Vigentes.

10. Revisión y Actualización del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con la Policía Nacional.

11. Reuniones con la Comunidad, bajo directrices del Señor Alcalde Municipal y acompañamiento de la Policía Nacional, para tratar temas relacionado con:

- \* El Espacio Público,
- \* Horarios de atención para establecimientos comerciales,
- \* Censo de establecimientos comerciales,
- \* Acompañamiento en las mesas de trabajo para la formulación del plan de desarrollo, en cada una de las inspecciones visitadas y en el casco urbano del municipio.

Las diferentes dependencias adscritas a esta Secretaría desarrollaron durante el período evaluado las siguientes actividades:

#### **Comisaría de Familia**

8- Procesos por violencia Intrafamiliar

2- Charlas para la prevención del Consumo de Bebidas Embriagantes en niños, niñas y adolescentes.

4- Conciliaciones para fijación de custodia y Cuota alimentaria

#### **Inspecciones de Policía**

1- Restitución de bienes de Uso Público

4- Amparo a las Servidumbres

2- Lanzamientos por Ocupación de Hecho

1-. Jornadas de Socialización para la Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos en Santa Teresita.

1- Acompañamiento en la Recuperación del suministro de agua Potable en Santa Teresita.

#### **Almacén**

Se adelantó la actualización del Plan de Compras del municipio y se redireccionó el control de ingresos y salidas del Almacén municipal.

#### **Oficina de Contratación**

Se adelantó la depuración de la Contratación de la vigencia anterior y, frente a los procesos de contratación en los primeros cien días del año, se tiene actualizado el sistema de contratación "SECOP" en un ciento por ciento.

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La **Secretaría Administrativa y Financiera** de Medina es una entidad adscrita a la Alcaldía Municipal, organizada como un equipo de trabajo eficiente y comprometido para conseguir una administración transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos, con miras a dar cumplimiento a sus propios objetivos y contribuir a lograr las metas que se fijan dentro del Esquema de Desarrollo de Medina, buscando siempre la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos medinenses.



Enrique de Jesús Acosta Urrego. Secretario Administrativo y Financiero de Medina

La Secretaría lidera el proceso financiero del municipio, que incluye la consolidación, presentación ejecución y control presupuestal, la contabilización de todas las transacciones financieras, el recaudo y el control de los impuestos, la consecución y manejo de los recursos financieros, la realización de los cobros coactivos, la implementación de la política fiscal y en general todas aquellas funciones que le permitan garantizar la óptima gestión de los recursos Municipales.

Resumiendo, podemos decir que su Objetivo General es el de garantizar la óptima gestión de los recursos y el registro ordenado, sistemático y claro de las operaciones de gasto público.

### PERSONAL ADSCRITO

Para cumplir sus funciones, la entidad cuenta en la actualidad con el siguiente equipo de trabajo:

ENRIQUE DE JESUS ACOSTA URREGO **Secretario Administrativo y Financiero.**

Formula, dirige y coordina las políticas administrativas, financieras, fiscales y económicas, tendientes al manejo racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos físicos, humanos y económicos del municipio.

ELSA MERY NOVOA HERRERA *Profesional Universitario* – **Contadora**

Encargada del manejo y desarrollo de los procesos financieros de contabilidad y presupuesto, en virtud de los procedimientos y normas vigentes.

ANEIDA ACOSTA AGUILERA *Técnico Administrativo* – **Talento Humano**

Coordina, ejecuta y evalúa las políticas, programas y proyectos del desarrollo laboral, social y personal del talento humano, apoyándose en estudios e investigaciones.

LUCEDES MELGAREJO PIÑEROS *Auxiliar Administrativo* – **Presupuesto**

Conoce y maneja con idoneidad y transparencia el sistema presupuestal público de acuerdo a las normas establecidas, especialmente las contenidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

HENRY OJEDA JIMENEZ

Técnico Administrativo – **Tesorería, Recaudos**

Maneja y proporciona toda la información relativa al desarrollo financiero de Tesorería, en virtud de los procedimientos y normas para tal fin. Hace los recaudos diarios de ingresos propios del municipio.

### **GESTIÓN REALIZADA EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE 2012**

La gestión realizada durante el período transcurrido, correspondiente a los primeros cien días del actual gobierno municipal, ha significado el cumplimiento de las funciones asignadas a la dependencia, destacándose las siguientes:

1. Actualización de la Base de datos Catastral, con los avalúos de predios para el año 2012, la cual sirve para la liquidación del impuesto predial.
2. Adquisición e implementación de un software nuevo, moderno, ágil, dinámico, eficiente y práctico para la liquidación del impuesto predial. Presenta información detallada de los predios, propietarios, áreas, avalúo catastral y liquidación detallada de todos los conceptos inherentes, año por año. Ha tenido excelentes calificativos por parte de los usuarios.
3. Se viene implementando una Base de Datos de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.
4. Adelantamos con diligencia las gestiones para optimizar el recaudo de impuestos, con la persuasión de pago además de dos importantes jornadas de recaudo realizadas en el municipio de Cumaral, que dejaron muy buenos resultados.
5. El municipio está al día con el pago de servicios públicos: energía, gas y telefonía, al igual que los impuestos de su parque automotor.
6. Rendición oportuna y eficiente de la totalidad de informes a los órganos de control.
7. Organización y atención eficaz de la seguridad social del personal de la Alcaldía y el Concejo municipal.
8. Desarrollo del programa de bienestar social (integración, recreación, plan de vacaciones)
9. Atención ágil, oportuna y eficaz de las peticiones, pagos y recaudos de las cuentas del municipio.
10. Presencia y acción en los diferentes organismos municipales (comités, consejos, grupos de acción) y en las actividades de prevención, información y asistencia propios de la alcaldía municipal.

# GESTION Y PLANEACION



T E R R I T O R I A L

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ECONÓMICA Y OBRAS PÚBLICAS

La **Secretaría de Planeación Económica y Obras Públicas** es una dependencia que asesora a la Administración Municipal en la construcción y seguimiento equitativo y participativo de los procesos de planificación. Para ello coordina, regula y concerta las políticas y acciones sectoriales, regionales y municipales, y efectúa control permanente del desarrollo territorial del municipio bajo criterios de eficiencia y orden.

La Secretaría es la dependencia encargada de efectuar el seguimiento al cumplimiento, gestión e impacto de las actividades y proyectos contemplados en el Esquema de Ordenamiento Territorial y está comprometida, igualmente, en el ordenamiento del municipio, es decir en la planeación y desarrollo económico, social, político, urbanístico, físico-biótico y cultural de sus pobladores, en la racionalización de las intervenciones sobre su infraestructura y en la orientación de su desarrollo y aprovechamiento con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En la actualidad, la dependencia cuenta con la siguiente planta de personal para atender su gestión:

LEOPOLDO RIGAUD PEÑA LOPEZ  
Secretario de Planeación Económica y Obras Públicas.  
JAVIER AMÓRTEGUI GARCÍA  
Técnico de Planeación.  
GERMÁN ALBERTO LÓPEZ  
Auxiliar Administrativo.  
JAIRO MARTÍNEZ BERNAL  
Profesional Universitario.  
ALBEIRO RUIZ BELTRÁN  
Operario.

Además, existe la Oficina de Servicios Públicos, integrada a la misma Secretaría, con la siguiente planta de personal:

IVÁN RAMIRO GARZÓN SALGADO	Jefe de Servicios Públicos
GILMA YANETH ALFONSO ACOSTA	Técnico Administrativo
HERNÁN RODRÍGUEZ PERILLA	Fontanero
JOSÉ EDUARDO BARBOSA LOZADA	Aseador
JESÚS ALBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ	Aseador
JORGE ALIRIO PEÑA BELTRÁN	Aseador

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ    Aseador

La gestión realizada por esta dependencia durante el período evaluado, puede resumirse de la siguiente forma:

1. La secretaria de Planeación Económica y Obras Publicas está adelantando la liquidación de todos los convenios ejecutados en la vigencia anterior, ya que este es requisito, para gestión de nuevos recursos por parte del INVIAS, Gobernación de Cundinamarca y Fondo Nacional de Regalías.

2. Mantenimiento de la malla vial urbana del municipio de Medina Cundinamarca.

3. Mantenimiento de la Malla rural del Municipio de Medina, entre las que se encuentran las siguientes vías:

\* La Taguara – Mesa de Reyes. Conformación y afirmado.

\* Medina – San Pedro de Jagua. Remoción de derrumbes, limpieza cunetas, afirmado y conformación.

\* Guarupaya – Pilas. Afirmado y Conformación.

\* San Pedro de Jagua - El Maduro. Afirmado y Conformación.

\* Fátima – San Miguel. Afirmado y Conformación.

\* Choopal – La Bocatoma. Afirmado y Conformación.

\* Choopal – San Francisco. Afirmado y Conformación.

4. Embellecimiento de la zonas verdes del Municipio de Medina, mediante podas, con lo cual se buscó ampliar los espacios públicos y recuperación de los mismos.

5. Construcción de muro de contención en gavión, en el rio Gazaunta sitio Coporo, con el fin de prevenir lo socavación del estribo derecho aguas abajo del Puente en ese sector ejecutado mediante Convenio Interadministrativo 381 de 2010 cuyo objeto es “Recuperación de las rondas Hídricas mediante la construcción de obras de control erosión y torrencialidad sobre las márgenes de los ríos Gazaunta en el sector Coporo vereda la zarza y rio Chorrerano en el sector Puente Peatonal Veredas Mesa Negra y Chorrerano del Municipio de Medina – Cundinamarca.

6. Pavimentación de la calle 11 entre la Carrera 6 y Carrera 7.

7. Construcción de la Concha acústica y Graderías en el Coliseo Municipal.

8. Elaboración y radicación del proyecto para adquisición de una camioneta tipo 4x4 y 4 motocicletas para la policía nacional ante el Ministerio de Interior.

9. Coordinación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2012 – 2015 “Medina...Camino a la prosperidad”.

10. Visitas técnicas a diferentes puntos críticos seleccionados por la comunidad Sector Moja-Moja, Rio Pirí, levantamientos topográficos posibles sitios reubicación, Inspección de Gazatavena, entre otros.

11. Coordinación logística COMITÉ LOCAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Municipio de Medina – CLOPAD.

12. Elaboración y gestión del proyecto Mantenimiento vías rurales del Municipio de Medina. 1. Fátima – san Miguel. 2. Choopal – La Bocatoma y 3. Choopal – San Francisco por un monto de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00), para la adquisición de combustible, mantenimiento de maquinaria, compra de repuestos y alquiler de maquinaria.

13. Construcción cafetería Palacio Municipal, con el apoyo del SENA, la cual se construirá en guadua, con el fin de implementar en el municipio nuevas alternativas en las obras de infraestructura del Municipio.

Por su parte, la Oficina de Servicios Públicos ha venido atendiendo principalmente dos frentes: el de Alumbrado Público y el del Servicio de Acueducto y Planta de Tratamiento.

### SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Al iniciar la gestión administrativa, el alumbrado público del casco urbano mostraba una cobertura del 20%, lográndose durante el período fortalecer y mejorar el servicio hasta conseguir una cobertura del 90% esperándose conseguir una cobertura del 100% en los próximos días.



### SERVICIO DE ACUEDUCTO Y PLANTA DE TRATAMIENTO



En este sector se ha consolidado el servicio de acueducto, brindando un agua clara y limpia a la comunidad las 24 horas y se ha puesto en funcionamiento la planta de tratamiento de agua potable de nuestro municipio. A la fecha se han hecho esfuerzos para contratar y poner en marcha el sistema de cloro gaseoso, el cual dará solución al servicio de agua potable apta para el consumo humano y así cumplir con lo exigido por la Superintendencia de Servicios Públicos.

## DESPACHO DEL ALCALDE

Élver Augusto López Daza, Alcalde de Medina, ejerce su cargo atendiendo las disposiciones legales y constitucionales consignadas en el Capítulo 3 del Título XI de la Constitución Nacional, y más específicamente en los artículos 314 y 315 de la Carta Magna y todas las disposiciones que le sean afines y concordantes



El alcalde municipal Élver Augusto López Daza y su esposa | Gestora Social Ángela Urrego Urrea.

Para la atención directa de su despacho cuenta con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Miryam Yolanda Piñeros Méndez y un equipo de asesores que prestan su concurso por contrato, además del personal adscrito a las diversas dependencias de la Administración Municipal, que dependen de él y de las cuales es responsable.

Igualmente, hace parte de su Despacho el de la Gestora Social, la Primera Dama del municipio licenciada Ángela Inés Urrego Urrea, quien presta su concurso a la comunidad en labores sociales, paralelamente y de manera coordinada con el del primer mandatario

El presente Boletín Informativo corresponde a la rendición de cuentas que, por ley, debe ofrecer el señor Alcalde municipal a los entes verificadores y a la ciudadanía.

Por tanto, todo lo consignado en la presente publicación hace parte de la información particular suministrada por el mandatario local.

## PERSONERÍA MUNICIPAL

De acuerdo con el artículo 168 de la ley 136 de 1994, Medina cuenta con un despacho de Personería municipal, integrado por la Personera María Bealice Alvarado Ubaque y el Secretario Ómar López.

Durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 9 de abril, la Personería ha atendido los siguientes asuntos:

\* Se han enviado cuarenta y cuatro (44) solicitudes varias al Departamento para la Prosperidad Social como: Segregaciones, Ayudas Humanitarias, Actualización de datos, Inclusiones, Envío de formatos diligenciados, recursos de apelación y reposición.

\* Se han enviado sesenta y cuatro (64) DERECHOS DE PETICIÓN solicitando Ayudas Humanitarias de Emergencia para Población Desplazada del municipio de Medina.

\* Se han recibido cuarenta y seis (46) casos de declaraciones por Desplazamiento y Reparación de Víctimas.

\* Se han laborado entre certificaciones, oficios remitidos a las diferentes dependencias de la Alcaldía y demás entidades del estado, dándole tramite a lo solicitado sesenta (60) respuestas.

\* Se han realizado seis (6) visitas domiciliarias a diferentes familias para verificación del estado en que se encuentran sus viviendas.

\* Se han instaurado dos (2) tutelas contra LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL, requiriendo cumplimiento a lo normado en la ley 387/97.



María Bealice Alvarado Ubaque. Personera municipal de Medina

\* Se han tramitado dos (2) casos por vulneración de derechos de dos (2) menores de edad.

\* Se practicó visita a la Inspección de San Pedro de Guajaray, con el fin de observar el riesgo en que se encuentran las familias ubicadas en el sector, por la creciente del Río Pirí.



Ómar López. Secretario de la Personería municipal de Medina

## CORPOGUAVIO Y MEDINA



### **Alcaldes de los municipios que integran la jurisdicción de la Corporación Regional del Guavio, CORPOGUAVIO.**

De izquierda a derecha y de arriba abajo Amaury Escobar, alcalde de Fómeque, Francisco Pedraza, alcalde de Guasca, Mónica Romero, alcaldesa de Gachetá, Pedro Rodríguez, alcalde de Gachalá, Rafael Forero, Director de bosques y Delegado del Sr. Gobernador de Cundinamarca, Luis Alberto Bejarano, alcalde de Ubalá, Augusto López Daza, alcalde de Medina; (abajo) William Acosta, alcalde de Junín, Oswaldo Jiménez, Director (e) de CORPOGUAVIO y Juan Pablo Linares, alcalde de Gama.

La Corporación Autónoma Regional del Guavio es una de las 33 similares que operan en el país y su jurisdicción incluye 8 municipios de Cundinamarca: Fómeque, Gachalá, Gama, Gachetá, Guasca, Junín, Medina y Ubalá. Su Consejo Directivo está integrado por 11 miembros, entre quienes se cuentan cuatro de los ocho alcaldes de los municipios de la jurisdicción. Precisamente, el pasado 23 de febrero se eligieron los cuatro alcaldes que fungirán como consejeros durante un año, habiendo sido elegido entre ellos nuestro

alcalde Éver Augusto López Daza, junto con William Alberto Acosta Romero, Francisco Pedraza Vásquez y Amaury Escobar Varela, alcaldes de Junín, Guasca y Fómeque, respectivamente. Curiosamente, dentro de este Consejo Directivo quedaron integrados los mandatarios de los dos municipios que no hacen parte de la región del Guavio, aunque sí de la jurisdicción de Corpoguavio: Medina y Fómeque. Además, vale la pena destacar que dentro del grupo de consejeros se incluyera también al Dr. William Alberto Acosta,

actualmente alcalde de Junín y quien durante algún tiempo ocupó el cargo de Personero de Medina. Iniciando su gestión, el nuevo Consejo Directivo eligió al Dr. Oswaldo Jiménez Díaz como Director encargado de la Corporación. Vale la pena anotar que dicha designación se hizo por encargo atendiendo las normas estatutarias, a la espera de la elección definitiva que se surtirá en el mes de mayo. Por ser de interés para Medina, incluimos los nombres de quienes integran por este período anual el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO:

Dr. Rafael Forero Quintero - *Delegado del Gobernador de Cundinamarca*

Dr. Argelino Tovar Sandoval - *Representante del Presidente de la República*

Dr. Omar Ariel Guevara Mancera - *Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*

Sra. Yudy Luz Garzón Méndez - *Representante del Sector Privado*

Dr. Diego Ivan Velandia Prieto - *Representante del Sector Privado*

Sr. Roberto Antonio Linares Linares - *Representante de las ONG's*

Sr. Adalberto Agustín Díaz Calderón - *Representante de las ONG's*

Dr. Amaury Escobar Varela - *Alcalde de Fómeque*

Dr. Elver Augusto López Daza - *Alcalde de Medina*

Dr. William Alberto Acosta Romero - *Alcalde de Junín*

Dr. Francisco Pedraza Vásquez - *Alcalde de Guasca*

Con estas designaciones se augura una importante vinculación de la Corporación con nuestro municipio.

## LA CULTURA, VÍA HACIA EL PROGRESO

Es innegable que el progreso de los pueblos obedece al grado cultural que posean, entendiendo este no como el espíritu folclórico con una identidad única, sino relacionado con la civilización y el intercambio de saberes. Consciente de esto, el señor alcalde Augusto López ha mostrado interés en continuar el proceso de integración con centros de educación técnica y superior interesados en hacer presencia en la provincia y el municipio. Es así, que para el presente año se han venido formalizando los convenios interadministrativos que han permitido a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto, establecer en la localidad un Centro Regional de Educación, CERES, desde donde se comenzará el proceso de profesionalización de 55 bachilleres de Medina, Paratebuena y Ubala B, que adelantarán sus estudios en Salud Ocupacional y Administración de Empresas. Simultáneamente, se continuará con los programas que han

venido implementando la Universidad Abierta y a Distancia, UNAD, y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Para el mejoramiento de las instituciones educativas del municipio, la alcaldía gestionó mobiliario estudiantil con la Gobernación y distribuyó material educativo correspondiente al nivel de educación primaria en las diferentes sedes.



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

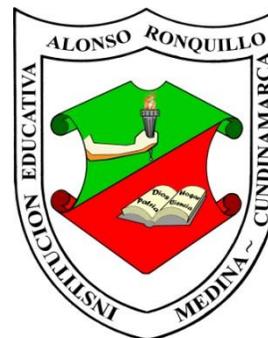


Igualmente, se ha continuado la implementación de material bibliográfico para la Biblioteca Municipal, además de establecer el programa de Biblioteca



Mobiliario escolar gestionado con la Gobernación de Cundinamarca y entregado a las instituciones educativas

Viajera, que ha prestado su servicio a diferentes centros educativos en el sector rural del municipio.



Abajo: Kits escolares del nivel de primaria entregados a las diversas instituciones educativas



## LAS TIC'S HERRAMIENTAS DE MODA EN EL MUNDO ACTUAL

El mundo se encuentra en una etapa de transformación a todos los niveles, destacándose los avances tecnológicos y la integración globalizada que cada día se hace más palpable. Por ello, el Gobierno Nacional transformó el antiguo Ministerio de Comunicaciones en el actual **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, con el ánimo de incorporar las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la administración pública. Las Tecnologías de la Información ofrecen una oportunidad única para que los países en vía de desarrollo den un salto en su evolución económica, política, social y cultural, disminuyendo la brecha que los separa de los países desarrollados. Estas tecnologías y en especial INTERNET han trascendido los campos tecnológico y científico, constituyéndose hoy en día en herramientas

que se encuentran al alcance y servicio de toda la comunidad en los ámbitos económico educativo y de salud entre otros.

Las Tecnologías de la Información son herramientas que permiten el desarrollo de una nueva economía, la construcción de un Estado más moderno y eficiente, la universalización del acceso a la información, y la adquisición y eficaz utilización del conocimiento, todos estos elementos fundamentales para el desarrollo de la sociedad moderna.

El Programa **Gobierno en línea**, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el responsable de coordinar en la administración pública la implementación de esta estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste

mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).



A nivel local, la administración encabezada por el señor alcalde se ha propuesto poner al municipio al día en esta materia, elevando la calificación deficiente que recibiera el año anterior por parte del Departamento Nacional de Planeación, que le mereciera ser clasificado

en el último lugar del ranking departamental. Para ello, además de ofrecer servicio gratuito de INTERNET Wi Fi en el centro del área urbana, sobre el parque central y las zonas aledañas, ha venido estimulando la conectividad a la INTERNET, habiendo entrelazado hasta ahora las sedes educativas rurales de Gazatavena, Santa Teresita, San José del Palmar, Mesa de Reyes y Gazaduje. Además, ha reactivado la conexión al programa *Gobierno en línea*, poniendo frente a él al contratista Javier Leonardo Cerón Puentes, quien además de prestar la asistencia técnica permanente para mantener en servicio los equipos y las redes informáticas de la alcaldía, lidera el Comité del proyecto y ofrece información permanente del municipio a través de la página web y las diferentes redes sociales tan de moda hoy en día: Facebook y Twitter. Próximamente, se atenderá a la comunidad a través de un chat que operará desde el portal web, inicialmente, durante todo un día a la semana.

## 100 DÍAS

INFORME DE GESTIÓN DEL ALCALDE DE MEDINA, CUNDINAMARCA, ÉLVER AUGUSTO LÓPEZ DAZA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2012

